

EMPRESA y CERTAMEN:

- Feria Valencia. Certamen “Fimma-Maderalia 2020” que se celebrará del 10 al 13 de marzo de 2020, en el recinto de Feria Valencia.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se requiere dos grupos de hoteles:

GRUPO A: HOTELES PARA INVITADOS de FERIA VALENCIA:

- Los hoteles serán de tres o cuatro estrellas, ubicados en el término de Valencia o zonas cercanas al recinto ferial. Se valorará la calidad de los mismos y su ubicación, teniendo una mejor valoración los situados en zona céntrica, en los alrededores de la Avenida de Francia, en torno al Palacio de Congresos, entrada Ademuz y zonas cercanas al recinto ferial.
- La mayoría de las habitaciones serán DUI. Todas deben incluir el desayuno.
- Número de noches: 660 (dato aproximado).
- Número de habitaciones: 440 (dato aproximado).
- Todos los hoteles incluidos en la propuesta, deberán obligatoriamente aportar 300 € con el objeto de contribuir a aminorar el coste del servicio de autobuses Hotel-Feria-Hotel, organizado por Feria Valencia. En el supuesto que el hotel no aporte esta cantidad, será la agencia la que se hará cargo de ese coste.
- La invitación puede incluir el desplazamiento del invitado. La agencia será la encargada de gestionar con cada invitado los horarios de vuelos y/o días de estancia, informando previamente al certamen para su aprobación.
- La agencia pondrá a disposición de los invitados un número de teléfono de atención al cliente 24 horas. Este servicio deberá estar operativo desde un día antes de la inauguración del evento y finalizará un día después de su clausura. Se atenderá obligatoriamente en castellano e inglés y se valorará también la atención en francés.
- La facturación de estos hoteles se hará a Feria Valencia.
- **PRESUPUESTO MÁXIMO (valor medio que no se puede superar, obtenido sobre 660 noches): 90 €/noche + IVA.**

GRUPO B: HOTELES PARA ESTANCIAS SUPERIORES:

- Estos hoteles van destinados a personas o empresas que, debido a la celebración del certamen, requieran estancias superiores a dos días.
- Los hoteles o apartoteles serán principalmente de tres estrellas o 4 estrellas, ubicados en el término de Valencia o área metropolitana.
- Las habitaciones podrán ser DUI o dobles. Todas deben incluir el desayuno.
- La facturación de estos hoteles se hará directamente a la empresa o persona que se hospeda.
- Feria Valencia publicitará en su página web, la agencia colaboradora a la que se asigna este servicio.
- Se estima entre 1.400 y 1.500 noches.
- Una vez asignado el proveedor que prestará este servicio, Feria Valencia llegará a un acuerdo sobre quien realiza la comercialización de estas habitaciones, pudiendo ser realizada por el propio certamen, por la agencia o de forma mixta.

CRITERIOS DE VALORACIÓN.

La propuesta económica más favorable atendiendo a los siguientes criterios de valoración:

Precio Hoteles GRUPO A: puntuación máxima 60 puntos (60 puntos la oferta con el precio medio más bajo). El precio total de la propuesta resultará de multiplicar el precio de cada noche de cada hotel, por el número de noches. El precio medio será el resultado de dividir dicho precio total por 660 (que es el número de noches requeridas).

$\text{Puntuación Propuesta (i)} = (\text{Prop. de Precio total más bajo} : \text{Prop. Económica (i)}) \times 60$
--

Calidad de la propuesta: Puntuación máxima 40 puntos.

- **Respecto al GRUPO A** se valorará la categoría y ubicación de los hoteles reservados para estas 660 noches, los hoteles de los distintos grupos de invitados anteriormente citados, así como la entrega de un pack de bienvenida y la aportación de un programa alternativo de acompañantes y/o de ocio para los invitados, que podrán contratar de forma libre y a cargo del invitado. También se tendrá en cuenta la necesidad de depósito y su valor, la política de cancelaciones (fechas, gastos por cancelación, etc.), etc.
- **Respecto al GRUPO B**, se valorará la categoría y ubicación de los hoteles reservados, el cupo reservado (nº habitaciones reservadas), la necesidad de depósito y su valor, la política de cancelaciones (fechas, gastos por cancelación, etc.), etc.
- La DISTRIBUCIÓN DE LOS 40 PUNTOS DE CALIDAD quedaría como:
 - Categoría hoteles Grupo A: 10 puntos.
 - Ubicación hoteles Grupo A: 10 puntos.
 - Política de cancelaciones, depósitos, etc. Grupo A: 10 puntos.
 - Pack de bienvenida y programa alternativo de acompañantes y/o de ocio para los invitados, que podrán contratar de forma libre y a cargo del invitado. Grupo A: 5 puntos.
 - Grupo B hoteles (categoría, ubicación, cupo, etc.): 5 puntos.

De acuerdo con los anteriores criterios, la puntuación máxima que se podrá obtener será de 100 puntos (suma de puntuación precio + puntuación calidad).

OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS.

Se considerará, en principio, que incurren en valores anormales o desproporcionados las ofertas que económicamente se encuentren en los siguientes supuestos:

- a) Cuando concurren dos oferentes, la que sea inferior en más de un 20 % a la otra oferta.
- b) Cuando concurren tres o más oferentes, las que sean inferiores en más de un 15 % a la media aritmética de las ofertas presentadas

Para la valoración de las ofertas como desproporcionadas, la mesa de contratación podrá considerar la relación entre la solvencia de la empresa y la oferta presentada. En todo caso, antes de declarar una oferta incurso en situación de anormalidad o desproporción por los valores en ella contenidos, se dará audiencia por plazo de tres días hábiles por FERIA VALENCIA a la empresa responsable de dicha oferta para que en su caso pueda defender la viabilidad de tales valores y de la oferta misma.

A la vista del resultado del trámite de audiencia practicado, FERIA VALENCIA tomará la decisión pertinente en cuanto a la oferta de que se trate, pudiendo ser ésta de exclusión del procedimiento de selección o de mantenimiento en él.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La propuesta estará formada, además de por toda aquella documentación y descripción de características que la empresa participante considere oportuna, por las hojas Excel adjuntas correctamente cumplimentada (Grupo A y Grupo B). Obligatorio cumplimentar solo las celdas en blanco, no modificar el formato de la hoja excel, enviar en formato Excel (.xls o .xlsx), y que el total de noches del GRUPO A sean exactamente 660 noches.

La presentación de la propuesta se efectuará vía email EXCLUSIVAMENTE a la dirección fprat@feriavalencia.com.

En el campo "asunto" del citado e-mail deberá indicarse OBLIGATORIAMENTE lo siguiente: **"PROPUESTA INVITADOS FIMMA-MADERALIA 2020 (MCFV-01-2020)"**.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Se admiten propuestas recibidas desde la fecha que figura en el pie de este documento, hasta las 12:00 horas del 19 de junio de 2019.

OBSERVACIONES:

Para cualquier duda sobre la presentación de la propuesta o el procedimiento de asignación, contactar con Federico Prat, 96 386 14 93; fprat@feriavalencia.com . En el campo "asunto" del email deberá indicarse OBLIGATORIAMENTE lo siguiente: **"DUDA SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (MCFV-01-2020)"**.

Respecto a las cantidades que figuran en este documento: cuando las cantidades se refieren a productos o servicios a entregar o prestar dependiendo de condiciones futuras -contratación final de productos y/o servicios en un certamen por parte de las firmas expositoras; nº de visitantes, asistentes o participantes en el certamen, evento o acto, etc.- estas tendrán carácter orientativo. Así pues, podrá haber diferencias entre las cantidades que figuran en este documento y las que finalmente son requeridas por Feria Valencia. En todo caso, las cantidades finalmente facturadas deberán coincidir con las suministradas

Para la adjudicación definitiva del trabajo, la empresa si aún no lo ha hecho, deberá someterse al proceso de Homologación de Proveedores, según consta en la página web de Feria Valencia ww.feriavalencia.com, apartado proveedores.

El incumplimiento de lo descrito en este documento supone la anulación de la propuesta correspondiente.

Feria Valencia, a 7 de mayo de 2017.